

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girardier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

FONDOS PÚBLICOS.

EXTRANJEROS.

Francia.—Decíamos en anteriores Revistas, al indicar los altos precios alcanzados por los valores franceses, que no considerábamos prudente forzar la cotización natural de los mismos, como venía haciéndose, en la creencia de una solución satisfactoria é inmediata de la cuestión de Oriente, puesto que si el estado económico de este país y las garantías que ofrecían eran causa bastante de que sus fondos fuesen solicitados con estimación, las complicaciones políticas que el conflicto oriental podría producir, aun interesando más ó menos directamente á los principales mercados, había necesariamente de dar origen á perjuicios de consideración si no se procedía con precaución y cautela en la contratación de los fondos públicos. Los hechos, por desgracia, han venido á confirmar nuestros temores, y preciso es confesarlo, el mal ha presentado mayores proporciones de las que creíamos revistiera.

Desde que la noticia de una ruptura inminente entre Turquía y Rusia se dejó sentir en la Bolsa, el pánico y el desconcierto ha sido tal, que todo el mundo se ha apresurado á sacar á la plaza el papel que poseía, ofreciéndose ya á uno ya á otro tipo, según las versiones más ó menos fidedignas que eran conocidas. Tales proporciones ha presentado ese pánico que por espacio de unos días ha reinado en el mercado, que es casi imposible seguir los rápidos progresos que la baja iniciada con tal motivo ha recorrido.

Basta para formar idea del pánico que reina en este mercado, el consignar las diferencias que en pocos días registran los principales valores.

A 73,40 cerrábamos el 3 por 100 en nuestra anterior Revista, y á 105,50 el 5 por 100. En cambio hemos visto ofrecerse estos valores á 67,65 y á 103,80 respectivamente. Calcúlense los perjuicios que tan considerable baja habrá ocasionado á los tenedores. Sin embargo, si con calma se medita sobre la situación de los fondos franceses, se comprenderá que así como se llevó el alza más allá de sus justos límites, la baja ha sido por demas exagerada, que el temor que se apoderó de todos los círculos financieros, y que aun reina en el mercado, no guarda proporción con la situación económica de este país, que no es tan desesperada para producir tales resultados, toda vez que la Francia no está mezclada directamente en las complicaciones de la cuestión de Oriente, la Francia es rica, las circunstancias no son tan graves y aun no hay nada que autorice la creencia de que la guerra haya de generalizarse entre las principales potencias de Europa. Así es que el mercado en esta creencia lucha por atajar la baja, pero hasta ahora solo ha podido conseguir reponerse algunos céntimos, cerrando á 60,75 el 3 por 100, y á 104,75 el 5 por 100.

Las acciones del Banco de Francia han descendido á 3.275, es decir, que se cotizan en pérdida de 95 francos por acción. Todos los fondos principales han experimentado las consecuencias de tan desproporcionada baja. El Banco de París de 997,50 á que cerraba en la anterior Revista, con baja de 2,50, ha descendido aun más, quedando en la presente á 913,75. El Crédito territorial de 615 ha descendido á 575. Las ofertas son numerosas en acciones de los ferro-carriles, que experimentan una baja de cerca de 10 francos por título, la que no tiene tanta importancia como la que sufren los demás valores. También mucha oferta en valores industriales.

Inglaterra.—Las mismas causas que indicamos antes han hecho que el pánico se apodere de los bolsistas de esta nación, tan interesada en la cuestión de Oriente. A esto se debe que sus cotizaciones hayan perdido esa firmeza y seguridad que las ha distinguido siempre, y que uno y otro día acusen una nueva y considerable baja. A 96 9/16 cerraba el consolidado al terminar nuestra anterior Revista, siendo su tendencia al alza por la estimación que gozaban, mientras que, según los últimos telegramas recibidos, se ofrecían estos fondos á 95 1/16, sin encontrar colocación, siendo muchas las personas que deseaban vender.

Italia.—Los fondos italianos, no obstante las buenas condiciones en que quedaron la decena última, han experimentado las consecuencias del pánico que todos los mercados acusan.

Así es que de 74 á que se cotizaba en las bolsas extranjeras ha descendido á 66,50, y en las nacionales queda á 77,25 con pérdida de 2,75.

Egipto.—En medio del general trastorno que reseñamos en la cotización de los fondos públicos, los egipcios se encuentran mejor sostenidos, lo que no puede negarse constituye un indicio muy favorable y que debe tenerse muy en cuenta.

El nuevo 6 por 100 se cotiza al contado á 175, y la obligación privilegiada de los caminos de hierro á 285.

Turquía.—Los fondos turcos son los que más bajas han experimentado, principalmente en los mercados extranjeros en que eran objeto de especulación, pues de 12,70 á que se hacía en la decena última ha descendido á 9,25 al contado. En los mercados turcos quedaba á 12,20.

Rusia.—Los fondos rusos quedan, según las últimas noticias recibidas, á 77 frs. el 5 por 100 de 1862 y el de 1870 á 79 frs.

NACIONALES.

La decena que hoy termina se ha distinguido por una desanimación profunda en la contratación de los fondos públicos, y una baja sensible en sus cotizaciones.

Y nada de extraño tiene que el crédito siga abatido, que los valores del Estado se coticen á tipos inferiores, pues se va perdiendo la esperanza de que la situación actual mejore como se pretendía: por el contrario, en los círculos financieros es general el temor de que los planes del señor ministro de Hacienda no sean favorables á los tenedores de la deuda.

Conocido es ya el resultado de la conferencia celebrada por la comisión de tenedores con el presidente del Consejo. Según lo que de ésta se dice, en los próximos presupuestos, si no se suprime la amortización periódica, no se aumentará la cantidad consignada en el presente, y como se sabe que no habrá sobrantes que destinar á este objeto, pues si cierran en déficit

nuevamente, podrán aplicarse á la amortización escasísimos recursos ó habrá que buscarlos en la deuda flotante, aumentándola con exceso por un lado lo que por otro disminuye.

No es este el único sacrificio que se impone á los tenedores. Se dice que el Gobierno impone un 10 por 100 á las obligaciones del Banco y Tesoro, sin respetar los compromisos contraídos por la ley de 3 de Junio, y aunque los periódicos ministeriales han pretendido negar este aserto, como no son conocidos los proyectos del Sr. Barzanallana, los tenedores de este papel siguen preocupados de tal modo que en estos días han experimentado una considerable baja en dichas obligaciones. Además, se dice que se halla proyectado un empréstito de 600 millones, dando en garantía la renta de tabacos, y aun se habla del arriendo de esta renta, medida que desde luego condenamos sin que por ahora entremos en su discusión por impedirlo la naturaleza de esta Revista, pero no tenemos en asegurar que si se llevase á efecto se ocasionarían graves perjuicios á los tenedores de la deuda porque el Tesoro se privaría de esos ingresos, contando con menos recursos para atender á sus sagrados compromisos.

Como se ve, siguen desatendidas nuestras constantes reclamaciones, y no se observa por parte del Gobierno la adopción de medidas eficaces para elevar nuestro quebrantado crédito.

Así es que nuestros principales fondos se cotizan en baja, quedando el consolidado á 11,17 1/2 ó sea en pérdida de 22 1/2 céntos, después de haber alcanzado el precio de 11,15 y 11,10.

El exterior ha perdido 52 céntos, quedando á 12,20. Los bonos del Tesoro han experimentado nueva baja, oscilando sus precios entre 56,20 y 56,15 los de la primera emisión y á 56,20 los de la segunda.

Donde mayor ha sido la baja, lo que caracteriza la presente reseña, es la depreciación experimentada por las obligaciones del Banco y Tesoro, que de 87,50 han descendido á 84,90 las de la serie interior y de 87,30 á 84,50 las de la exterior: baja que se explica fácilmente, teniendo en cuenta los rumores circulados en Bolsa acerca del impuesto del 10 por 100 á este valor y del de nueva emisión proyectada, y que por lo tanto reconoce como causa los desacertados proyectos financieros que se atribuyen al Gobierno y en especial al ministro de Hacienda.

Las acciones del Banco quedan á 193 y las obligaciones del Timbre á 103.

Según telegrama que acabamos de recibir, el exterior español se cotiza en París á 10 3/4; el interior á 10 1/16; el nuevo exterior á 22 1/8, y el interior nuevo á 20.

No terminaremos la presente revista sin indicar que las noticias de Oriente pueden influir en el descenso de nuestros valores, pero que no teniendo para nosotros un interés directo la solución de los acontecimientos políticos que á ella atañe, hay que buscar en otra parte la causa de la baja que registramos, y esta no puede ser otra, como indicamos, que la desacertada gestión financiera del Gobierno.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

Barcelona.—En medio de la paralización ó poca actividad que revela el mercado se ha notado bastante movimiento en los azúcares, cacao Guayaquil, trigos y cueros. Las noticias de cariz belicoso respecto á la cuestión de Oriente, han producido cierta firmeza en los cereales, pero como la cosecha que se prepara es buena, los compradores no ceden á las pretensiones de los tenedores.

Aceites de olivas.—Sin variación ninguna, ó sea con pocos arribos y poca demanda, solo la más precisa para cubrir las necesidades, á los mismos precios avisados de 23 1/2 á 24 duros los de Andalucía y de 25 á 26 los de Tortosa y de Urgel por carga de 115 kilos; de algodonos sigue detallándose hasta 20 duros por carga de 116 kilos como anteriormente, por ser escaso y algo pedido.

Aguardientes de vino.—Como anteriormente, encalmados y flojos, bien que sin alteración sensible, continuando de 91 á 90 duros los espíritus 35 grados, buen gusto, por jerezana con casco, á bordo. Las ventas reducidas á la última expresión; de industria, los refuerzos continuos, siendo ya mucha la existencia, y poca, muy poca la demanda, imprimen á los precios tendencia á la baja, no cotizándose hoy los espíritus 35 grados á más de 81 á 80 duros por pipa, con casco.

Azúcares.—En los coloniales ha aumentado con algunos arribos de no escasa importancia la existencia permanente sin alteración en sus precios. En los peninsulares se han vendido á 46 y 47 el quintal castellano, los blancos superiores. Tenemos, pues, la anomalía de que mientras los coloniales de número 12 han logrado en depósito 12 libras y los números 13 1/4 de 12 1/4 á 12 1/2 libras, equivaliendo á pesetas 45 el quintal despachado, se detallan á 47 los peninsulares blancos superiores, lo cual establece un desigual libro que forzadamente ha de dar por resultado ó bajar los precios del fruto colonial ó subir los del peninsular, pues no podría tamaño desacuerdo ser duradero.

Cacaos.—Guayaquil. Se han hecho alguna operaciones en los indirectos, colocándose de 2,50 pesetas á 2,66 el kilo, y en los directos á 2,77. En Caracas nada podemos decir que merezca ser conocido.

Cafés.—Quietud completa en este artículo, cuyas existencias han experimentado un ligero aumento. Continúan los precios siguientes: 19 1/2 duros quintal de 4,16 kilos en depósito clase de Puerto-Rico, y 18 1/2 clase de Puerto-Cabello. Con derechos pagados á 33 1/2 duros quintal el Puerto-Rico, y á 22 1/2 el Puerto-Cabello.

Harinas.—A pesar de las noticias recibidas de los mercados de Castilla, el nuestro no ha tenido variación, cerrando empero firmes, los siguientes precios: pagados derechos de consumos primera Castilla de 17 á 18 pesetas; segunda de 15 á 16; primera Aragón de 16 1/2 á 17; segunda de 13 á 14; primera fábrica de 17 1/2 á 18 1/4; segunda de 15 1/2 á 16; primera de fuerza de 18 1/4 á 19 sin derechos de consumos; tercera de 12 1/2 á 13 1/2; cuarta de 6 1/2 á 8 y regular demanda.

Petróleo.—Muy encalmado, sin venta ninguna notable y pocas al detall, de 51,26 á 50 pesetas por 100 kilos en sucio fuera de puertitas.

Trigos nacionales.—Las noticias de alza recibidas de Castilla y del extranjero han animado nuestro mercado, en términos que se han realizado la mayor parte de las existencias que quedaban disponibles, las cuales eran pocas, á los precios siguientes: Castilla á 17 1/4 pesetas; Mancha á 17 1/4, y Jeja de 16 1/4 á 17 los 70 litros; los extranjeros sin ningún arribo que

señalar, ni es posible que lo haya, á los precios que se pagan los trigos en los mercados extranjeros.

Vino.—Continúa siendo la situación de este artículo la misma que en nuestra Revista anterior indicamos.

Bilbao.—Si en nuestras Revistas anteriores hemos indicado que reinaba calma en el mercado, en la presente hemos de señalar una completa paralización en los artículos de principal consumo, especialmente en los trigos, harinas y frutos coloniales.

Hé aquí al pormenor el escaso movimiento habido durante la decena que reseñamos y el estado en que la plaza queda.

Aceite.—Empieza á aumentar la demanda por entrar ya en la época de mayor consumo y los precios son de 56 rs. arroba en depósito.

Almidones.—Las ventas regulares nada más, continuando sin variación los precios, á saber: 32 rs. arroba castellana el belga, 36 el inglés y 42 el superior de esta procedencia.

Azúcar.—Los tenedores de las últimas partidas recibidas directamente de la Habana, solicitan por ellas precios bastante elevados, á consecuencia sin duda de las noticias recibidas de su origen, pues piden de 16 1/2 á 17 pesos quintal, clases blancas, buenas; y las quebradas regulares y buenas á 13 1/2, 14 y 14 1/4 pesos quintal. El azúcar refinado ha experimentado una pequeña baja, vendiéndose á 64 rs. la arroba castellana.

Se esperan nuevos arribos en clases blancas nuevas.

Cacao.—Caracas. La plaza se halla poco surtida especialmente en clases regulares. Los precios que se detallan, son de 37 á 44 pesos quintal.

Guayaquil.—Escasea hasta el punto de faltar las existencias: espérase por el correo próximo una partida de 400 á 500 sacos, de los cuales están comprometidos más de la mitad indicándose el precio de 34 pesos quintal. Según noticias de su origen ha subido el precio de este grano.

Cafés.—Ninguna novedad particular respecto á este artículo. Las operaciones siguen encalmadas y los precios firmes.

Canela.—Abundante existencia. Las operaciones hechas, acusan el precio de 15 á 24 rs. libra vizcaína, según clase.

Espíritus.—Buenas existencias y los precios firmes á 3,75 litros.

Harinas.—Se han hecho algunas operaciones en clase primera á 15 3/4 arroba, á bordo, pero las noticias recibidas acerca de la cuestión de Oriente han hecho que se reserven compradores y vendedores. Es posible que por tal motivo tengan estas alguna más pretensión, pero es opinión general que la guerra no ejercerá en el negocio de la harina la influencia que ejerció la guerra anterior.

Jabones.—Continúa á los precios de 46 rs. arroba el superior de glicerina; 40 rs. arroba, amarillo selecto; á 38 rs. arroba, de pinta azul y pinta roja, y á 34 reales arroba, el amarillo común.

Rom.—Sigue cotizándose este artículo á 72 duros las 60 vergas.

Trigos.—Se espera el giro que en Castilla tomen los negocios en vista de las noticias de Oriente. Al presente los rojos de dicha procedencia se colocan de 45 1/2 á 46, las 94 libras. En cuanto al trigo del país, se ha vendido algo, aunque en pequeñas partidas, desde nuestra anterior Revista, á 42 1/2 rs. fanega. Las entradas casi nulas.

Cádiz.—Aceites.—Continúa sosteniéndose el precio de 44 rs. arroba que para las clases buenas indicamos en nuestra anterior Revista.

Azúcares.—Nada de particular respecto á este artículo, á no ser que gozan gran estimación los peninsulares.

Cafés.—Escasas operaciones; sin embargo, los precios están firmes de 18 á 19 1/2 pesos según clases.

Harinas.—Han experimentado las consecuencias de la animación que en casi todos los mercados han producido las noticias de Oriente. Las operaciones realizadas indican el precio de 19 1/2 á 20 rs. arroba.

Trigo.—Cotízase á 84,56 precio medio por hectólitro.

Vino.—A 40,50 arroba.

Málaga.—Aceite: Poco aumenta la entrada de esta grasa, lo que, unido á la falta de órdenes, es causa de que las operaciones carezcan de verdadero interés.

En puertitas se ha pagado y sigue pagándose á 42 ó 42 1/2 rs. la arroba según clase y destino.

Del embodegado se hace muy poco al precio de 45 á 46 rs.

Aguardientes.—Del reino: escasa existencia y muy encalmada. Precios que pueden considerarse como nominales, como siguen: catalán de 35°, 95 á 100 duros pipa; valenciano id., 108 á 110 id., id. Del extranjero de semillas con 40° se encuentra la plaza bien abastecida, pues aun cuando el consumo ha sido muy considerable, las llegadas son continuas. La demanda ha encalmado algo, lo cual es causa de que los precios presenten menos firmeza, quedando hoy de 63 á 65 reales arroba según clase y condiciones.

Azúcar de la Habana.—Escasa y sin interés.

Peninsulares.—Es el único artículo que puede asegurarse presenta gran animación. Los productos de nuestras fábricas en el presente año son excelentes por todos conceptos, lo cual es causa de que, gozando cada día de mayor crédito, sean también más solicitados. Los precios son muy variados, como lo son las clases, pero dentro de los siguientes límites: cortadillo 72 rs. arroba; pilon 70; blancos de 53 á 60; quebrado de 43 á 49.

Bacalao.—Las existencias han decrecido mucho, así como la demanda. El Labrador fresco se detalla á 135 rs. quintal.

Cacao.—Sigue detallándose: Guayaquil 26 duros quintal; Caracas de 8 á 12 rs. libra.

Café.—Surtida la plaza y regular demanda para el consumo. Precios al detall: Puerto-Rico 27 duros quintal; id. fresco 26.

Canela.—Buena existencia y regular demanda. Cotizamos al detall: Ceilan de primera, á 18 rs. libra; Bina, á 5 1/2; pedacitos, á 8.

Duelas.—La llegada de algunos cargamentos ha venido á aumentar las existencias. La demanda es corta, natural consecuencia del poco consumo, detallándose á los siguientes precios:

Talla de pipa gruesa, de 250 á 300 duros millar; entreguesa, de 230 á 250; delgadas, de 180 á 200.

Harinas.—Buena existencia, reforzada constantemente con nuevos arribos y regular demanda para el consumo, á los precios que siguen:

De Castilla de primera, de 19 1/2 á 20 rs. arroba; de segunda, de 18 á 18 1/2; del país, candeal, á 19; flor, á 18 1/2; de primera, á 18; de segunda, á 17 1/2.

Pasas.—Sigue este fruto en la situación propia de la presente época. Las ventas son pocas y de escasa importancia, obediendo á las noticias poco satisfactorias que se reciben de los mercados consumidores.

El lecho corriente se sostiene difícilmente á 17 rs. caja y el grano á 25.

Petróleo.—Como era natural que sucediera después de la anterior escasez, los cargos recibidos se detallan con gran actividad y en considerables cantidades á diversos precios, según la importancia de las ventas. El precio al detall es de 86 rs. caja.

Trigos.—Seguimos con buenas entradas y escasa demanda. Los precios son varios, según las clases, pero dentro de los límites de 56 á 62 rs. fanega.

Vinos.—Los precios más corrientes siguen siendo, puesto á bordo, blanco, seco, de 27 á 29 rs. arroba; idem dulce, de 32 á 37; color, dulce, de 34 á 38; añejo, de 100 á 500.

Santander.—Aceites.—De Andalucía se han recibido algunas pequeñas partidas, cotizándose esta grasa á 50 rs. arroba sin casco.

Aguardientes.—Sin novedad este artículo como en nuestra anterior Revista, no habiéndose hecho operaciones.

Azúcares.—La existencia en primeras manos está reducida á 3.218 cajas de clases bajas, y como los almacenistas en general no están muy surtidos los primeros nuevos arribos obtendrán de seguro elevados precios. Al presente, las ventas realizadas acusan el precio de 47 rs. con el plazo de costumbre.

Cacao.—Surtida con abundancia la plaza para las actuales necesidades del mercado, colocándose de 36 á 38 pesos según clase, las pocas partidas realizadas.

Harina.—Se han realizado muchísimas operaciones en este artículo, lo mismo que en trigos, en vista de las noticias recibidas de Oriente, que presentaban como un hecho entre la Turquía y la Rusia, trayéndose los vendedores y compradores hasta no conocer con exactitud los acontecimientos. Los precios alcanzados son los siguientes: primera de 15 1/4 á 16; segunda á 14 1/2.

Valencia.—Aceites.—Continúan los precios de 59 á 60,10 arroba con tendencias al alza. Los de Tortosa siguen sostenidos. Los andaluces se han vendido de 41,32 á 42,26, quedando el mercado regularmente provisto.

Aguardientes.—Calma á causa de las muchas existencias de los de industrias. Precios puestos en bordo con casco: Espiritu 35 grados pipa de 15 litros 2.030 rs.; de 30 id. 516, 1.840; añisados 30 id. 516, 2.220; de 25 id. 483, 1.670; orujos 35 id. 516, 1.640.

Aroces.—Continúa este grano sin ninguna variación. Cilindrado de primera 26 1/2 rs. barril; de segunda 25 1/2; cepillado superior 23 1/2 á 24; bueno 22 3/4 á 23 1/2; de tres pasadas superior 22 á 22 3/4; bueno 21 1/2 á 22; de dos pasadas bueno 20 1/2 á 21; regular 20 á 20 1/2; bajos 18 1/2 á 19 1/2.

Azúcares.—Los de Habana se detallan á los precios siguientes: Blanco regular, de 63 á 65 rs.; quebrados números 19 á 20, de 58 á 60; núms. 15 á 18, de 53 á 57; números 12 á 14, de 51 á 53.

Azúcares peninsulares.—Se siguen detallando los blanquillos, de 59 á 60 rs. arroba, según clases.

Bacalao Labrador.—Sigue la venta de este salado con alguna demanda, siendo sus precios 32, 34 y 36 pesetas los 50 kilos.

Cacaos.—Caracas. Se detalla muy lentamente de 4 1/2 á 7 1/4 rs. libra, según clases.

Guayaquil.—Se detalla de 132 á 142 rs. arroba, según clase.

Café.—Con escasa demanda se detalla de 134 á 144 reales arroba, según clases.

Canelas de Ceilan.—De primera, á 17 rs.; de segunda, de 15 á 16, y de tercera á 14.

Clavo de especia.—De 6 1/4 á 6 1/2 rs. libra.

Harinas.—Los precios son los siguientes: primera flor candeal bala de 100 kilogramos de 154 á 165 rs.; segunda de 135 á 145; entera ó primera corriente de 140 á 150; barril de harina primera flor candeal de 92 kilogramos puesto á bordo de 156 á 160; extranjeras, bala de 122 1/2 kilogramos de 180 á 190.

Petróleo.—Los precios se sostienen con mucha firmeza de 76 á 78 rs. caja, según la importancia de la partida, y 2 á 2,20 el kilo sucio en barriles.

Pimiento.—Cáscara superior á 44 rs. los 10 kilos; media cáscara á 38; pimiento flor corriente á 32; idem regular á 29; id. picante á 34.

EXTRANJEROS.

Burdeos.—Cafés.—Detállase este artículo á los precios siguientes: Malabar, 116; Guadalupe, 212,50; superiores, 225.

Lanas.—Buenos-Aires, á 170.

Bruselas.—Azúcares para la exportación, número 12/20, de 66,50 á 85,92 francos, y de consumo, números 10/12, de 85,92 á 110 los 100 kilogramos.

Melaza, á 13 francos los 100 kilogramos.

Havre.—Algodones.—Mercado muy encalmado y los precios sin cambios.

Cafés.—Firmes. Las operaciones hechas acusan los precios de 96 á 110 francos los 50 kilogramos.

Londres.—Azúcares.—Después de algunos días de grande calma en este artículo obtiene mejor demanda. Los precios registrados son de 26 á 30 schellines los cristalizados. Los refinados sin cambios y sin alteración en las cotizaciones que tenemos indicadas.

Cafés.—Las crecidas existencias con que cuenta esta plaza hace que se pronuncie la tendencia á la baja respecto de este artículo cuyo consumo es exiguo.

Harinas.—Siguen su movimiento ascensional en vista de la situación de este artículo en los principales mercados.

Trigo.—El trigo también se cotiza en alza de un schellin respecto á nuestra anterior Revista el rojo indígena, y de 1 á 2 schellines el extranjero.

Paris.—Aceites.—La firmeza de este artículo ha hecho que sus precios se pronuncien en alza, cerrando á 89,75 el de oliva después de haberse hecho operaciones á 90,50 y á 73,25 el de lino.

Azúcares.—En vías de alza detallase este artículo á los siguientes precios: números 10 á 13 á 67,25; idem 7 á 9 7/4; blancos número 3 á 78,75; los refinados continúan de 155 á 156.

Cafés.—Pocos cambios y precios muy sostenidos con tendencia al alza. Los despachos del Brasil acusan, sin embargo, una baja, aunque de escasa importancia.

Espíritus.—A 58,50, ganando, aunque lentamente, el terreno perdido.

Harinas.—En alza este artículo. Los negocios muy activos, detallándose á los siguientes precios: Ocho marcas á 63,75; superiores 61, y consumo á 59,64 el saco de 159 kilos.

Los trigos están también muy firmes con compradores al precio de 29,75 á 30.

Vinos.—Las transacciones no tienen importancia, y los precios quedan sin cambios.

SECCION POLITICA.

No creíamos, al escribir ayer nuestro artículo *El retraimiento no es rebeldía*, que la modesta opinión que en él emitíamos preocupara, como preocupa, á nuestros colegas de todos los matices que consagran á nuestras palabras su atención, tomándolas en cuenta y haciendo sobre ellas diferentes versiones.

La Epoca, concediéndonos que no existe ley alguna que prohíba el retraimiento á los partidos, y sosteniendo que lo condenan los Códigos penales, añade que si aquella actitud no es rebeldía, es la graduación que prepara para el ascenso. En la misma opinión abunda *El Diario Español*, que deseara además que diéramos explicaciones respecto á la actitud que piensa adoptar el partido cuya representación ostentamos, y este deseo lo satisface el mismo colega copiando un párrafo de nuestro artículo en que hacíamos depender la actitud del partido del acuerdo que tome su junta directiva en la reunión que está próxima á celebrarse.

El Parlamento, desconociendo los móviles que nos han inducido á entrar en este terreno, ó interpretando equivocadamente nuestras doctrinas, se expresa como sigue:

«Si de algo sirviera nuestro leal consejo, nosotros diríamos á LA MAÑANA que el retraimiento, que no se justifica jamás, no se discute, porque discutiéndolo, ó no se realiza, ó cae en el ridículo de que se le tome por amenaza que no se piensa realizar.»

La Política, con esa seriedad que la caracteriza, dice que solo hemos hecho un *tour de force*, y *El Cronista* nos consagra su artículo de fondo, para probarnos que la teoría por nosotros sentada en el nuestro es antipatriótica é insostenible.

Nos proponemos replicar al último de los colegas citados, y sirvan nuestras palabras á las objeciones de los otros.

Y téngase en cuenta que ni ayer ni hoy hemos querido defender el retraimiento como necesidad justificada en las presentes circunstancias, sino como acto puramente legal y nunca punible, contra lo que los diarios ministeriales sostenían entrando imprudentemente en el terreno de las hipótesis.

Crear, como *El Cronista* cree, que en la reunión de la Junta directiva que ha de verificarse pronto y en los acuerdos que en ella se tomen pudieran sacrificarse los intereses del país al interés de partido, es negar al nuestro maliciosa é intencionadamente el patriotismo que tiene acreditado. ¿Quién le ha dicho á aquel diario que hay contradicción en nuestra doctrina? ¿Acaso el partido que se retrae niega á la patria el concurso de su inteligencia y de su voluntad? No, porque cuando el retraimiento obedece á causas justas y serias, entonces no es el partido retraído el que niega su concurso; es el Gobierno injusto y arbitrario el que impide que aquel concurso tenga efecto, y sobre quien debe pesar, en tal caso, toda la responsabilidad de los hechos.

No se suicidan los partidos que se retraen; no es tampoco un delito de rebeldía contra el derecho de la colectividad. Los partidos que se ven precisados á optar por esta actitud, que nosotros consideramos grave, viven, aunque retirados del palenque político; protestan así contra la arbitrariedad y el exclusivismo que á su pesar les aleja de la vida pública, y cuando el exclusivismo cesa, cuando el error es vencido por la verdad y el arbitrio por la justicia, reaparecen sin haber perdido ninguna de sus fuerzas, para tomar parte en el concierto general de que se vieron apartados.

No rompe el retraimiento tampoco con el derecho de colectividad, porque es claro que para adoptar medidas de tanta trascendencia, no se hace sino por quien ostente poderes bastantes para marcar á un partido determinado su marcha política; y del mismo modo que una nación se dá leyes por medio de sus representantes en las Cámaras, así un partido puede marcarse línea de conducta por medio de sus jefes y directores. El ataque á la colectividad es, pues, un sueño del estimado colega á quien replicamos.

El retraimiento no sanciona los abusos de los gobiernos, como sostiene *El Cronista* con notable irreflexión; antes por el contrario, ante esa actitud adoptada en casos extremos por oposiciones robustas, los abusos cesan y los gobiernos caen, porque la unanimidad en el voto de las Cámaras priva á las leyes así formadas de su mayor fuerza, y á las Cámaras de su genuino carácter.

Cuando el cuerpo electoral da sus poderes, deja al buen juicio de los poderados el uso que de aquellos haya de hacer, según las circunstancias y la oportunidad; y cuando la una y las otras aconsejan resoluciones tan trascendentales, los poderdantes aprueban lo que sus representantes verifican, tanto más cuanto que actitudes de esta entidad jamás se adoptan sino traduciéndose con ellas la aspiración de los comitentes.

¿Qué importa que fracciones importantes de una Cámara protesten en ella y en nombre del país de los abusos que á veces cometen los Go-

biernos, si éstos, ensoberbecidos y ciegos por la vanidad y el personalismo, cierran los oídos á los más justos clamores?

¿Qué importa que esas fracciones se hallen dispuestas á luchar con ardimiento en defensa de los principios que representan, si ahogan su voz obstáculos invencibles y se les arrancan de la mano las armas nobles que en la lucha esgrimen?

Sabemos que la predicación, el combate y la protesta viva son medios fecundos para que la justicia triunfe; pero cuando la predicación se ahoga con frenos injustos, cuando el combate se imposibilita por la desigualdad extremada de las armas, cuando las protestas se estrellan contra la terquedad del que las produce, puede hacerse á veces necesario desechar esos medios, huir por no ver la perpetuidad del abuso, cubrirse la cabeza con el manto, como los antiguos romanos, para no presenciar el sacrificio de la libertad y de la ley.

Concluiremos haciendo dos advertencias á los diarios que de nuestro artículo se ocupan.

Es la primera, que, como en él decimos, solo hemos tratado la cuestión en el terreno de los principios, sin que esto prejuzgue en manera alguna los hechos que pueden tener lugar más tarde.

La segunda, que no hemos sido nosotros los que hemos sacado á plaza esta cuestión, como *El Parlamento* afirma con harta ligereza: diarios ministeriales han supuesto que el retraimiento sería acaso la última ratio del partido constitucional, y ante esta gratuita suposición nos han amenazado con persecuciones y castigos: á la amenaza hemos contestado con la razón, porque ésta es siempre el arma más propia de los que están asistidos de justicia.

Próximo está el día en que la junta directiva de nuestro partido acuerde la marcha que hemos de adoptar, y nosotros nos ajustaremos en un todo á sus acuerdos, que serán, como siempre, serios, justos, legales, y más que todo patrióticos.

Algunos periódicos ministeriales, siguiendo el sistema por ellos adoptado hace tanto tiempo de suponer antagonismos y contrarias aspiraciones dentro del partido constitucional, se han apoderado del notable artículo del Sr. Navarro y Rodrigo publicado en la *Revista de España*, y apreciando erróneamente algunos de sus conceptos vienen sosteniendo que en tal artículo se hace declaración terminante en nombre de nuestro partido de que la Constitución de 1876 en toda su integridad, liberalmente interpretada, será de hoy más la legalidad, en todas circunstancias, del partido constitucional. Están en un error. Este partido acata y respeta aquella Constitución, y mientras ella constituya la legalidad aspiran á que sea interpretada en el sentido más liberal posible, que es lo que, dice muy bien el Sr. Navarro y Rodrigo, está de acuerdo con lo que proclaman los centralistas, uniendo á estos y á los constitucionales en los actuales momentos un mismo criterio, lo que no sucede respecto de las fracciones que apoyan al Sr. Cánovas, y que es lo que se ha propuesto demostrar aquel distinguido hombre político.

El querer dar más extensión á sus palabras es inferirle una verdadera ofensa, ofendiendo á la par á los jefes de nuestro partido y á todos los que en él militamos, pues se supone que todos hemos olvidado ó desconocemos hoy autorizadas y solemnes manifestaciones de nuestro respetable jefe el Sr. Sagasta, y entre otras, la hecha en el Parlamento en la sesión del 14 de Mayo al debatirse la cuestión religiosa, y con cuya manifestación ha estado conforme todo nuestro partido.

Héla aquí: «El partido constitucional estará en frente de todo Gobierno que destruya esa libertad (la religiosa), que no aceptará como suyas y que se reserva el derecho de modificar todas las leyes en que debiendo consignarse esa libertad no se consigne.» Lo terminante de esa declaración y lo que ella significa, puede servir de contestación á los periódicos ministeriales. El partido constitucional no renuncia á sus principios.

Preguntas que se dirige á sí mismo *El Diario Español*:

«¿Existe hoy en España una necesidad real é ineludible de que la gobernación del Estado pase á otros hombres y á otra escuela política de los que hoy se hallan constituidos en el poder? ¿Han hecho estos inexcusable por sus desaciertos ó sus descuidos, ó por su mala fortuna en la dirección de los negocios, que se les releve del ejercicio del poder?»

Y como es natural, se las contesta de corrido como los niños apicados las preguntas del P. Ripalda.

En sentir de *El Diario Español*, no hay nada que aconseje ni recomende la caída de la situación.

En efecto, no mirando hacia el país, no corre prisa.

Y más adelante escribe el mismo periódico: «Lo que si diremos, que á esos partidos nadie los rechaza sistemáticamente y en absoluto; que el partido liberal-conservador no les niega las condiciones que puedan tener para ejercer el poder, ni les cierra las puertas de la esperanza, como algunos suponen, ni los ha declarado ilegales ni incapaces de llegar al logro de sus aspiraciones.»

Pedir más, en efecto, sería gollería. Ciertamente el ministerio aplica á su antojo, y dando gusto á los elementos reaccionarios, la propia Constitución fabricada á su gusto; cierto que ha llevado á cabo las elecciones municipales y provinciales del modo que por sí mismo ha podido ver todo el mundo; verdad que la prensa periódica arrastra una vida esclava y miserable, que no alcanza otra existencia que la que el poder quiere que tenga; cierto que el alto Cuerpo colegislador, con el nombramiento de senadores vitalicios, es una máquina de repulsion en vez de ser el elemento creado para la práctica del sistema constitucional.

De suerte, que la manera más aceptable de que las oposiciones estén en sus campos, es que no salgan de ellos para hacer la oposición.

Sobre un viaje interrumpido por indicación telegráfica, hacíanse anoche diversos comentarios. Hubo quien dió carácter político á este incidente inesperado, y no faltó quien asegurase que aquel personaje importante, de cuya próxima venida y alojamiento en la

corte se ocuparon varios colegas, no vendría á Madrid por ahora.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, ha sido objeto de discusión el presupuesto de gastos, pues el de ingresos, como ya dijimos á nuestros lectores, fué discutido y aprobado.

Acera de dicho presupuesto de gastos dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Hacienda hizo una exposición breve, clara y metódica de las obligaciones generales del Estado, como son, entre otras, la deuda pública, cargas de justicia, clases pasiva y cuerpos Colegisladores y de las propias de los diversos departamentos ministeriales.

Comparada la cifra de los gastos presupuestos con el producto probable de los ingresos, no resulta déficit alguno, antes bien aparecen nivelados y quizás con sobrantes.»

Como el colega de quien tomamos los anteriores datos anunció que el próximo presupuesto se cerraría con déficit, de aquí el que dudamos acerca de los sobrantes que anuncia como probables.

Añade el citado diario que si bien el Sr. Barzanallana aceptó algunas indicaciones de sus compañeros, se aprobó en todo y por todo el pensamiento del señor ministro de Hacienda.

Celebramos que no se haya ejercido presión alguna sobre el jefe del departamento de Hacienda, y que lo expuesto por la prensa ministerial de las conferencias celebradas entre el Sr. Cánovas, los tenedores de la deuda, los directores y subsecretario de Hacienda, no haya tenido ulteriores resultados.

Lo más grave que anuncia *La Correspondencia* es que, de considerarse oportuno, será objeto de un proyecto de ley el arrendar la renta de tabacos y un anticipo de 600 millones sobre el importe de dicha renta.

Esta manera de dar la noticia el colega citado, demuestra lo exacto de los rumores de que nos hicimos eco respecto al arrendamiento de los tabacos, y acerca de cuyo proyecto expusimos todo lo ruinoso y perjudicial que sería al Tesoro y á los intereses públicos.

Si además del arrendamiento se trata de un empréstito, es decir, de vorar el porvenir después de agotado el presente, el mal sería de funestas consecuencias.

Gran parte de la contribución territorial y del impuesto industrial se halla afectá á las nuevas obligaciones hipotecarias, y no escasas sumas anticipadas al Tesoro.

El timbre entregado á un particular y devorado gran parte de sus productos, ahora la renta de tabacos, de forma que por ese camino pronto serán ilusorios los ingresos.

Nos extraña que alcanzando el déficit de anteriores presupuestos y del actual más del cuádruplo del empréstito que se proyecta, baste, á juicio del ministro de Hacienda, la indicada suma de 600 millones de reales, á no ser que se clasifiquen los créditos en preferentes y no preferentes, á juicio del Gobierno, y se aplacen los segundos á mejores tiempos, cuando estén libres las rentas que se entregan á los particulares para su administración.

Una renta como la del tabaco que, según demostramos en el artículo que á esta cuestión dedicamos, debiera ser una de las que produjeran mayores ingresos; que se desconoce su importancia porque los rendimientos no han alcanzado la cifra que debieran, entregarla á una sociedad particular, y por un mezcunino anticipo de 600 millones de reales, es privar al Tesoro de legítimos y cuantiosos productos, sin conseguir enjuagar más que una muy pequeña parte del déficit y á costa de quebrantos muy considerables.

Esperamos que si no el Gobierno, las Cortes, antes de autorizar el proyecto de ley á que nos referimos, meditarán acerca de las ventajas ó perjuicios que sufrirá el país con su realización. Se hace preciso acudir á otro sistema que el de empréstitos y el arrendamiento de impuestos y rentas, que solo han producido hasta ahora ruinas para el Tesoro, merma en los ingresos, vejaciones á los contribuyentes, menoscabos y quebrantos para la riqueza pública.

Indica *La Correspondencia* que el Sr. Calderón Collantes no aceptará el voto particular de un individuo de la comisión de códigos en la reforma del penal relativamente á la base religiosa, y que sostendrá la interpretación que á la misma se dió cuando fué discutida y aprobada. Si esto es así, el Sr. Calderón Collantes se colocará en abierta oposición con sus actos, como individuo del Gobierno, y en frente de este mismo, que viene aprobando una interpretación restrictiva, contraria en un todo al genuino sentido que dió á dicha base la comisión de Constitución y la mayoría de la Cámara, según lo ha declarado el presidente de aquella, Sr. Alonso Martínez, y cuya impropiedad é injustificada interpretación dió lugar á que se colocase en actitud hostil al Gobierno la parte más liberal de la mayoría que hoy forma la fracción disidente. Será inconcebible, pues, para nosotros el proceder del señor ministro de Gracia y Justicia, que parece, por lo que del sueldo de *La Correspondencia* se deduce, que teme ya el resultado de la discusión en el Parlamento de esa importante y trascendental reforma del Código penal.

No es de extrañarse: el Gobierno ha de sufrir muy pronto las consecuencias de su desatentada conducta con las oposiciones liberales y del predominio que ha dado en el Senado á los elementos reaccionarios, que en esa cuestión, más que en otra alguna, reñirán sería batalla con grandes esperanzas de triunfo.

Nuestras predicciones no podrán menos de cumplirse, y día llegará en que los principios liberales se verán en extremo comprimidos ó anulados, por obra y gracia de la falal política del Sr. Cánovas.

Estamos observando un fenómeno singular en la situación. Antes los periódicos oficiosos nos daban noticias de los asuntos que eran objeto de debate y resolución en los Consejos de ministros, y representaban de una manera más definida y clara ante el país el proceder y política del Gobierno. Ahora reina la mayor reserva sobre los diarios Consejos de ministros, y se conoce ó que el Gobierno desconfia de la prudencia de sus órganos, á los cuales se aleja de lo que puede llamarse alta política, ó que se ha dado consignación obligatoria de absoluta reserva. De todas maneras, este es un dato más para juzgar á la situación, que cada día va estrechando más y más el círculo en que se desenvuelve.

Hay quien supone que, como en el Consejo de ayer se suscitó seria discusión sobre un proyecto del ministro de la Gobernación, y que alguno de los consejeros que aún recuerda su procedencia liberal, se opuso á la opinión de la mayoría, bien que á ella se sometiese luego, ha sucedido así en otros Consejos, y que no conviniendo presentar de relieve esos conatos de disidencias, se ha ordenado completo silencio. Eso puede ser una suposición desvirtuada de fundamento.

Lo cierto es, según los periódicos ministeriales, que los presupuestos, y nada más que los presupuestos, ocupan la atención del Gobierno.

Los individuos del Círculo de la Unión mercantil que publicaron una hoja protestando de la conducta del Banco de España y concediéndole un mes para que normalizase el cambio de billetes, ó en caso contrario no se admitirían en el comercio sino por su valor efectivo, parece que no han desistido de este pro-

pósito, á juzgar por lo que leemos en algunos de nuestros colegas.

El plazo termina el día 22, y esperamos que el Banco de España evitará el que se lleve á cabo por el comercio de Madrid una determinación que había de influir muy desfavorablemente en el crédito del citado establecimiento.

El Sr. Pidal y Mou y el señor marqués de Barzanallana conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas. Hubo quien hizo anoche comentarios sobre la conferencia del Sr. Pidal y Mon, á la que se daba cierta importancia.

A nosotros no nos ha extrañado en manera alguna. Esa conferencia está en carácter.

El Tiempo publica en su número de ayer un párrafo de una correspondencia que ha visto la luz pública en *El Diario de Zaragoza*, en el cual se hacen apreciaciones inexactas acerca del partido constitucional, y se prejuzgan con una ligereza que no vacilamos en calificar de inocente, los acuerdos que deben tomarse en la junta directiva de nuestro partido y la actitud en que habrán de colocarse parte de sus individuos.

Mal debe de andar *El Tiempo* de impresiones propias, cuando acude con tanta frecuencia á buscar las agenas. En su penúltimo número copiaba un verdadero cuento en forma de correspondencia que insertaba *El Journal des Debats* sobre el partido constitucional, y ayer apela á *El Diario de Zaragoza* para presentar dividido á nuestro partido.

No nos entretendremos en desmentir las fantásticas deducciones del periódico ministerial, pues harto hemos dicho acerca del asunto en nuestros últimos números, para volver hoy sobre nuestros argumentos anteriores.

Pierden el tiempo los colegas ministeriales al señalar divisiones y disidencias en nuestro partido, pues lo mismo hoy que siempre, reina una completa unidad de miras entre sus hombres importantes y entre sus órganos en la prensa, por más que esto disguste á los periódicos ministeriales, los cuales, á falta de asuntos serios de que tratar, se ocupan de la misma cuestión con el mismo fundamento.

De *La Correspondencia de España*:

«Afirmamos de nuevo, apoyados en informes del mejor origen, que no se ha pensado, por ahora al menos, pueda ser presidente del Congreso el Sr. Martín Herrera.»

Segun se desprende de lo que dice el periódico noticiero, por ahora no se ha pensado en que el Sr. Martín Herrera ocupe la presidencia del Congreso; pero acaso mañana, si no se arreglan satisfactoriamente ciertas disidencias que parece han surgido entre el señor Posada Herrera y uno de los miembros del Gabinete, podría el actual ministro de Ultramar ser el candidato oficial para aquel importante puesto.

Esto al menos parece indicar la noticia que copiamos, pues *La Correspondencia de España* no niega en absoluto la versión que viene circulando con insistencia en algunos círculos políticos.

Segun un colega, los moderados, con objeto de tener en Madrid el día 29 una reunión magna, han invitado á todos los empleados cesantes, á quienes se promete en tiempo oportuno la reposición en su anterior empleo.

Parécenos esto una arma esgrimida por los órganos de la situación para quitar importancia á este acto político, que los coloca en su verdadera situación de sombras chinas que se mueven mientras funciona la linterna del presupuesto.

El Cronista se figura que va á dar un mal rato á los constitucionales por reproducir en sus columnas unas noticias que acerca del partido constitucional publica *El Calpense*!

Se equivoca de medio á medio el diario ministerial: la correspondencia que inserta nos hace aún más gracia que sus humorísticas canas.

Hay cosas que solo deben tomarse á risa.

La Política transcribe á sus columnas, tomándola del *Diario de Barcelona*, una correspondencia de A, del famoso ministerial, que se dió también lastimado cuando *La Epoca* lanzó sus trinos, con motivo de la entrada del Sr. Silveira en el ministerio de Estado.

En sentir de este comensal canovista, la oposición de los constitucionales, sus ácras censuras dirigidas al Gobierno, todo, todo es fingido, y cualquiera que hubiere sido el procedimiento del Gobierno, hubiera engendrado el descontento en nuestras filas.

¿Si conocerá intimamente la situación cuando afirma que de cualquier manera que hubiera obrado, no se ajustaría á lo que aconsejan las conveniencias públicas!

En suma, el corresponsal A solo descubre á las oposiciones desarrollando el sistema del terror y accariando planes de retraimiento parlamentario, nada de lo cual le infunde miedo al Gobierno.

No las palabras del corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*, sino la conducta del gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo es la que nos certifica, no solo la valentía, sino el temerario arrojo de los hombres que se hallan hoy al frente de los destinos públicos.

Los ministeriales no necesitan convencernos de lo que nos hallamos ya convencidos, á saber, que el gabinete desafia el sentimiento liberal del país, y acaso con la loca esperanza de vencerle.

Anoche tuvimos el gusto de ver por nuestra redacción á nuestro querido colega *El Constitucional*, que vuelve al estadio de la prensa después de ochenta días de suspensión, que le fueron impuestos por tres de sus últimas condenas.

Felicítamos á tan esforzado compañero en la defensa de nuestros propios principios, deseándole menos amarguras en el cumplimiento de su noble y levantada misión.

Leemos en un colega: «Dice *La Correspondencia de Murcia* que el nombramiento del Sr. Melgarejo de senador vitalicio ha sido aplaudido por todos los murcianos, entre los que tiene generales simpatías dicho señor, que es el jefe de los moderados que apoyan la política del señor Cánovas.»

En cambio, el Sr. Cánovas del Castillo apoya la política de los moderados históricos, ó por lo menos, procura con sus actos vigorizar y robustecer á dicho partido.

Amor con amor se paga, dice el refrán.

Porque un periódico termina un suelto en que se trata de la disminución del contingente llamado al ejército activo, con estas palabras: «es grato ver que empezamos á disfrutar de los beneficios de la paz,» escribe *La Política* el siguiente comentario: «Únicamente no los ven los que no quieren verlos.»

Hay ciertos elogios que constituyen en sí mismos la mayor censura.

Pues no faltaba más que se hubiera terminado la guerra civil, y que ni aun en eso se conociera.

Ocupándose un periódico ministerial de lo dicho por otro que no lo es, acerca de que los prelados nom-

brados senadores se retraerán de asistir al alto cuerpo para no jurar la Constitución, dice:

«Respecto al juramento de la Constitución, diremos pura y simplemente que la noticia nos parece una insinuación llamada a no alcanzar fortuna.»

Y a nosotros nos parece la noticia bastante más grave después del comentario descolorido y un tanto insidioso de *La Política*.

La Paz se preocupa mucho del partido constitucional.

«Casi se ocupa tanto de nosotros como de los fueros!»

«Pobre Jeremías! Sentimos en el alma que aumente sus dolores con preocupaciones extrañas, y el colega fuerista nos recuerda a aquel individuo que se murió de pena porque el sastre le cortó mal el chaleco a un vecino.»

Los constitucionales ni son simples, ni ambiciosos, ni se dejan aturdir por el espejismo de falsas promesas, ni se arredran ante los temores de soñados peligros.

Lo que hacen únicamente, es decir la verdad desnuda pese a quien pese, y obrar siempre con el mayor patriotismo.

Sépalo de una vez para siempre *La Andalucía* de Sevilla y todos los que de tal manera piensan.

De *El Tiempo*:

«Cuenta *El Parlamento* que el Sr. Barzanallana abraza el propósito de abandonar el ministerio en cuanto presente los presupuestos.»

«Si querrá hacernos creer el colega que se lo ha dicho en secreto el candidato que tiene en cartera *El Parlamento*?»

El Sr. García Barzanallana debe tener reservados esos secretos para *El Tiempo*, y por lo mismo creemos que el órgano ministerial conoce al presunto candidato.

La Política insiste en que no llegarán a 30 los grandes que por derecho propio tomarán asiento en el Senado.

En efecto, probablemente serán 29.

Es indudable que en la isla de Cuba, más preocupa hoy la reconstrucción del país, es decir, el dar nueva vida y desarrollo a su riqueza, que no la guerra contra los insurrectos, pues ésta se ve marchar a pasos agigantados a un favorable y próximo término, del que nadie duda ya, y aquella se presenta como imperiosa necesidad del porvenir, rodeada de gran cúmulo de dificultades y falta de elementos bastantes a un desembarazado progreso.

Tal patriótica preocupación la vemos revelada en el debate suscitado sobre la cuestión del trabajo, en los atrevidos ensayos que se están efectuando para transformar la agricultura, llevando el cultivo allí donde, hasta hace muy poco, solo ponían sus plantas los insurrectos, como lo demuestra el artículo *Un buen sintoma* publicado en el *Diario de la Marina* de la Habana, y las excitaciones que en las numerosas cartas que recibimos se nos hacen para que a tan vital asunto llamemos la atención del Gobierno y de la prensa.

Es indudable que el porvenir de la isla de Cuba depende principal y casi exclusivamente del de su agricultura, pues de ésta se nutren tanto el comercio como todas las industrias, y al sostenimiento y desarrollo de aquella deben dirigirse todos los esfuerzos y toda la atención del Gobierno y de los particulares. Ante todo se precisa resolver, para conseguir tan vital objeto, la grave y fundamental cuestión del trabajo, teniendo muy en cuenta las consideraciones que sobre ella hemos expuesto en otros números, sin que por temor a complicaciones de momento, y por utilizar una prudencia que tan perjudicial puede ser, se relegue el estudio de tan vital problema a una época más o menos lejana. La necesidad es imperiosa y de momento, y a ella es preciso que se atienda con una reglamentación prudente al par que eficaz, y con disposiciones protectoras que permitan una inmigración peninsular que sea base sólida para la transformación y adelanto de la agricultura, y garantía bastante para los sagrados intereses de la patria.

Pero todo eso no sería suficiente ni produciría el anhelado efecto interin no se logre dominar la gravísima crisis económica de la Isla, que viene pesando de una manera opresora sobre la agricultura y que imposibilita su natural desenvolvimiento. La fuerte contribución a que la propiedad se halla afectada, insoportable para muchos agricultores, y el defectuosísimo sistema que para su adquisición se halla en práctica, apenas permite que las actuales fincas agrícolas sostengan una vida enfermiza y doliente, cuanto más que los esfuerzos que individualmente se hacen para el apetecido adelanto produzcan los frutos deseados. Ya lo hemos indicado: en el presente año el producto calculado a la agricultura, y sobre el que se ha basado el reparto de la contribución del 30 por 100, ha disminuido en una mitad, haciéndose casi imposible el pago de tal contribución, é imposibilitándose el sostenimiento de muchos agricultores, que tendrán forzadamente que acudir a la usura para cubrir sus más precisas atenciones, labrando para el porvenir una ruina casi segura. Y eso que los frutos han obtenido al principio de la zafra precios subidos, pues de haberse sostenido los de los últimos años, era casi seguro el abandono de muchos ingenios por imposibilidad absoluta de sostenerlos.

Es indispensable, pues, que se estudie y se venza la crisis económica, introduciendo grandes y profundas economías en el presupuesto ordinario y moralizando por completo la administración en todos sus ramos, porque solo así se harán menores las cargas que pesan sobre la agricultura, la industria y el comercio de la Isla, y les será fácil su desarrollo y prosperidad.

Compréndalo así el Gobierno, que es a quien obliga esa situación crítica por demas, y que cada día se presenta más grave; deseché toda ilusión que de la realidad de las cosas se aparte, y entre de una vez y con mano poderosa en esa franca senda que la opinión pública marca, y que es la única que puede conducir a la salvación de tan cuantiosos intereses que tanto afectan, no solo a los habitantes de Cuba, sino a toda la nación.

Moralidad y economías; hé aquí la aspiración general en Cuba; planteamiento de un sistema

prudente de tributación que evite injusticia y desigualdad en los repartimientos; hé aquí la necesidad imperiosa que a la par debe cubrirse. A todo debe atender el Gobierno, y sobre ello es preciso que fije desde luego su atención el señor ministro de Ultramar.

No solo es en Cuba, sino también en Puerto-Rico, donde se han visto defraudadas las lisonjeras esperanzas que se habían concebido al principio de la zafra. Veíanse frondosos y del mejor aspecto los cañaverales y anunciábanse alzados precios para el azúcar; pero a poco de empezar la zafra se vió que las cañas no producían el fruto que se esperaba, y hoy ya los precios obtenidos al principio han sufrido sensible baja. Quiere decir, que la situación de la isla no es tal cual se creía, y con la disminución de la cosecha del azúcar y la pérdida de la mitad de la de café, la agricultura vuelve a languidecer de un modo notable, y apenas si encuentra recursos para cubrir los compromisos adquiridos, teniendo con precisión que doblar la cabeza ante una exorbitante y aniquiladora usura que la arruina rápidamente.

Esta situación no puede ocultarse al Gobierno, y sobre ella deben basarse los presupuestos próximos y las demás medidas que para su remedio se están solicitando todos los días.

La cuestión económica parece ha caído en el sueño del olvido, ó al menos ha entrado en un período de languidez contrario a lo urgente de su naturaleza: lo lamentamos sinceramente, no comprendiendo como no ha recaído ya una resolución que ponga fin a tan debatido asunto, en el que la prensa de todos los matices ha demostrado casi unanimidad de opinión.

Pero ya que así no suceda, de esperar es que en los citados presupuestos, en la autorización del Banco de Puerto-Rico, ya solicitada, y del que tanto beneficio espera la isla; en la resolución del expediente sobre disminución de los días festivos; en la organización del trabajo, y en los demás asuntos de aquella isla que han sido objeto de nuestras continuas excitaciones al Gobierno, se tenga muy presente aquella precaria situación, y se vea un propósito firme de remediarla.

REVISTA EXTRANJERA.

La cuestión de Oriente, que desde hace año y medio viene dando origen a una serie de acontecimientos y complicaciones, cuya gravedad sería ocioso hacer notar, ha entrado en el período crítico y en el instante supremo de su curso. Diez y ocho meses han trascurrido desde que una insignificante sublevación de algunos súbditos de la Puerta dió principio al conflicto oriental. La Herzegovina y Bosnia secundaron el movimiento que, en sentir del gobierno otomano, carecía de importancia, y al que no concedió más atención que la del desprecio.

El invierno de 1875 á 1876 paralizó las escasas operaciones militares llevadas á cabo, y la primavera del último de estos dos años vió entrar en acción un nuevo y más poderoso elemento, al par que numerosos combatientes proporcionados por Servia y Montenegro, principados que hicieron causa común con Bosnia y Herzegovina. Este suceso no pudo menos de alarmar á Turquía, obligándola á verificar importantes aprestos de guerra. Organizó y equipó convenientemente sus ejércitos, y el más lisonjero éxito no tardó en coronar sus esfuerzos; los montenegrinos, cuya escasez numérica se hallaba compensada con un valor heroico, se defendían trabajosamente en los desfiladeros y gargantas de su montañoso territorio; los serbios, menos valerosos, ó lo que es más probable, peor maudados, fueron batidos y dispersados en todos sus encuentros con los turcos, quienes acercándose á Belgrado les obligaron á reclamar una suspensión de hostilidades.

Concedida que fué, se practicaron laudables esfuerzos para conseguir un acuerdo pacífico, pero todo fué inútil: volvió á comenzar la lucha aún con mayor encarnizamiento que en sus principios. Nuevos actores se presentan en la escena; innumerables voluntarios rusos acuden presurosos y en organizados pelotones á tomar las armas en auxilio de los rebeldes de Servia y Montenegro; el gabinete de San Petersburgo, secretamente primero y de una manera descubierta despues, toma energicamente la defensa del gobierno de Belgrado contra el de Constantinopla. La campaña entonces comenzada, y que terminó en el verano de 1876, fué excepcionalmente desastrosa para los serbios, á pesar del apoyo que proporcionaban á la insurrección los comités panslavista de Moscu y San Petersburgo.

En los primeros días de Octubre del año último se negoció un armisticio que, despues de sucesivas prórogas, ha debido terminar el día 13 del corriente mes. Constantinopla fué durante algun tiempo asiento de las deliberaciones de una conferencia en la que se hallaban representadas las seis grandes potencias europeas; despues de una discusión completamente estéril, háse llegado á la firma de un protocolo que no ha realizado las risueñas esperanzas de los que no se han detenido á meditar lo poco sólido de las bases sobre que se fundaba.

Las últimas transacciones tan solo han sido beneficiosas para Rusia, pero ciertamente que lo han sido en grado superlativo. No puede hallarse quejosa de la astucia y habilidad diplomáticas de su plenipotenciario el general Ignatieff, quien ha obtenido para su gobierno y para la nación que representa dos ventajas á cual más importantes, y cuyo valor no ha podido ser apreciado en los primeros momentos, pues constituyen una rigurosa y lógica deducción del texto del protocolo.

La primera ventaja alcanzada por Rusia, es la misma solemnidad del acto en virtud del cual declaran las potencias que la situación interior de Turquía es un asunto de interés general en Europa, es decir, que ésta puede y debe ejercer una fiscalización más ó menos directa en la marcha de la política otomana. De esto á reconocer que cada una de las potencias tiene el perfecto derecho de defender su parte propia en la causa común, no hay más que un paso.

Rusia ha obtenido también un completo éxito en la realización de sus anhelados fines. Bajo forma implícita, pero suficiente, ha recibido el ansiado mandato de obrar como representante de la colectividad europea, mandato que con tanto ardor solicitaba y que Inglaterra se negaba á concederla con no menor obstinación. Pudiera creerse que en esta ocasión la diplomacia de Occidente se ha dejado prender en las redes moscovitas; pero antes bien debe pensarse que si lo ha hecho, ha sido á sabiendas, pues no cabe juzgar que hombres de tan claro talento como los firmantes del protocolo, no hayan llegado á penetrar las verdaderas intenciones de Rusia.

Otra de las ventajas alcanzadas por esta nación es la de que en sus manos se ha colocado de hecho la misión de terminar las diferencias que han surgido y pueden producirse en lo sucesivo entre la Puerta y Europa. El protocolo se ha firmado sobre la base del desarme, pero este acto depende de Rusia, ó lo que es igual, del criterio que esta aplique á las disposiciones y actos del gobierno turco. En suma, las negociaciones finales y la cuestión de la paz y la guerra se han entregado al albedrío ruso. Al descuidar Inglaterra la dirección de las futuras contingencias, la abandona á otro, otorgando de este modo al gabinete de San Petersburgo un prestigio de que sacará todo el partido posible.

Rusia ha quedado como único juez árbitro de la cuestión de Oriente. Si el gobierno del czar hubiese empujado otro género de recursos; si en vez de adoptar el alto nivel lenguaje de la declaración del conde Schowaloff, su representante en Londres, hubiera consentido en tratar á Turquía como una potencia que tiene sus legítimas susceptibilidades y que aún conserva la noción de su dignidad, quizás hubiese obtenido un resultado más en armonía con los intereses de Europa y aún con los suyos propios. Los sucesos que no tardarán en verificarse permitirán apreciar debidamente cuáles han sido sus verdaderas intenciones durante el año en que ha tenido en suspenso á Europa, y ellos también demostrarán hasta qué punto han sido erróneas las opiniones que han visto en Rusia miras de ambición, ocultas bajo la paciencia de las negociaciones y bajo la filantropía de los manifiestos.

La contestación de Turquía al protocolo no se ha hecho esperar. En la mañana del 12 fué presentada al gabinete de San Petersburgo. Dicho documento empieza lamentando en términos corteses, pero enérgicos, que se la haya rehusado á tomar parte en las deliberaciones de Londres. Respecto de las reformas que las potencias exigen de la Puerta, declara ésta que la Constitución últimamente promulgada garantiza su no lejano planteamiento, y afirma al mismo tiempo que si antes no lo ha verificado, ha sido porque los armamentos de Rusia han constituido para el gabinete otomano una amenaza ante la cual no debía ni podía permanecer inactiva.

En cuanto á la paz con Montenegro, *hace constar la Puerta que se halla dispuesta á firmarla*, pero que desgraciadamente en Cettigne no se piensa del mismo modo y se formulan pretensiones que no puede aquella conceder sin menoscabo de su dignidad. Termina la contestación de que nos ocupamos rechazando la declaración del conde Schowaloff, que califica de ofensiva é injusta, y expresa la convicción de que animadas las potencias por un sentimiento de equidad, apreciarán las objeciones de Turquía y tratarán de hallar otra solución á las dificultades pendientes.

La prensa rusa no se manifiesta unánime en su manera de apreciar la situación, pues al paso que algunos de sus órganos se congratulan de la inminencia de la guerra, otros no ven en ella más que un origen de desastres para su nación y de complicaciones exteriores cuya gravedad está fuera de duda. Entre los primeros hállanse el *Diario de San Petersburgo*, según el cual si la Europa cristiana no se ocupa en garantizar la existencia y los bienes de los súbditos de la Puerta que no son musulmanes, debe Rusia recordar y poner en práctica las palabras del emperador á su paso por Moscu; el *Nuevo Tiempo* dice que ha terminado la hora de las palabras y que es llegado el momento de obrar. «Turquía, dice, á todo se niega; tanto mejor, pues la incertidumbre aniquilaba las fuerzas morales y materiales de Rusia.» El *Golos* se complace en creer que esta nación puede contar con el apoyo de los gabinetes europeos. Pero la *Gaceta Rusa* y la *Gaceta de la Bolsa* aseguran que el gobierno de San Petersburgo no tendrá las simpatías de Europa, y se lamentan de que se hayan echado los dados.

Han comenzado grandes movimientos militares, tanto por parte de los rusos como por la de los turcos. Estos acumulan todo género de elementos de guerra en las orillas del Danubio. El día 10 llegaron á Varna 24 cañones sistema Krupp, seis batallones, caballería y municiones de todas clases. Sadik-bajá hacia frecuentes contratas para el abastecimiento del ejército; á Widdin llegaron el mismo día 30.000 sacos de harina. El ejército territorial del vilayet del Danubio asciende á 200 batallones; el ejército regular de esta comarca debe aumentarse, con arreglo á las instrucciones de Ahmet-Eynub-Pachá, hasta 200.000 hombres.

Las noticias de Moldavia señalan un rápido movimiento de avance de las fuerzas rusas concentradas en Besarabia. Ungheni, punto de union de las vías férreas ruso-rumanas, se halla ocupado por una fuerte avanzada de cosacos del Terek, cuyas patrullas recorren en todos sentidos la orilla derecha del Pruth, buscando los sitios más á propósito para vadearle.

En la prevision de un conflicto, el gobierno griego adopta medidas enérgicas para ejecutar la ley de reservas votada por la Cámara. Se hallan terminadas las listas de los hombres que están comprendidos en la ley, y muy pronto se publicarán. Se han nombrado y han salido de Atenas las comisiones militares encargadas de elegir los terrenos en que se han de formar campos de maniobras y de trazar los planos de las barracas. Trátase de organizar tres campamentos: uno en Tébas, otro en Agrinion, para la Grecia del

Norte, y el tercero en Megalópolis, para el Peloponeso. El gobierno ha adquirido seis baterías Krupp, que deberán ser entregadas en breve plazo.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico universal nos comunica los telegramas siguientes:

LONDRES 15.—No se mira aquí con el pesimismo que la prensa francesa la cuestión de Oriente, no creyéndose por tanto que urja una complicación europea, ni de primera intención se alie Francia á Rusia como se ha dicho. Aún se tienen esperanzas por la paz.

VIENA 16.—Confírmase que Rumania se opondrá al paso de los turcos por el Danubio, permitiéndoselo á los rusos.

PARIS 16.—Parte de las fuerzas del ejército ruso dirigen un movimiento de avance hacia Tiflis.

LONDRES 16.—El periódico ruso el *Golos* culpa á Inglaterra de la resistencia de Turquía, cuya acusación es rechazada aquí en absoluto.

BELGRADO 15.—La sorpresa intentada por Dervich-pachá sobre los miridas no ha tenido efecto, pues estos han batido á los turcos, que se han retirado precipitadamente á Sadrinas.

VIENA 16.—El comandante superior de las tropas turcas Abd-ul-karim, se ha incorporado al grueso de las tropas.

PARIS 16.—La bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 63,30; 5 por 100 id., 103,70; exterior español, 10 5/8; consolidado inglés, 94 13/16. Despues de bolsa se cotizaban los fondos españoles: exterior, 10 3/4; nuevo, 22 1/8; interior, 10 1/16; nuevo, 20.

PARIS 15.—Las simpatías que parecen demostrar entre si Rusia y Rumania supone una alianza. Preparativos generales, extraordinaria actividad lo mismo en Rusia que en Turquía.

BRUSELAS 16.—Anúnciase un cambio ministerial en la Puerta. Muchos cónsules rusos en la Turquía europea han recibido orden de abandonar sus puertos.

PARIS 15.—Las fuerzas que Rusia tiene dispuestas del ejército de Besarabia para pasar el Pruth al primer aviso, se elevan á 230.000 hombres. Espérase de un momento á otro la ruptura diplomática entre Rusia y Turquía.

LISBOA 15.—La cuestión de fronteras de la Patagonia se cree que dará motivo á una guerra entre Chile y la República Argentina.

LONDRES 15.—Están reforzándose las fortificaciones de los Dardanelos con los cañones monstruosos que el fabricante Krupp regaló al ex-sultán Abdul-Aziz.

LIVERPOOL 15.—Asegúrase que la escuadra norteamericana pasará á Venezuela con objeto de pedir explicaciones á este gobierno por el acto de guerra de haber entregado sus pasaportes al representante yankee.

SECCION OFICIAL.

Día 17.

Estado.—Cancillería.—Recepcion régia en audiencia privada de los ablegados apostólicos comisionados para traer las birretas cardenalias que S. M. ha de imponer al patriarca de las Indias y á los arzobispos de Santiago y de Zaragoza.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Sevilla, reclamando en alzada por D. Rafael de Mérida y otros concejales que fueron del ayuntamiento de Ecija en 1872 y 1873, que les declaró sugetos al reintegro de 159 5/8 reales.

Fomento.—Reales órdenes mandando proveer por concurso una categoría de término y otra de ascenso en la facultad de ciencias.

Otras disponiendo que se anuncie á traslación la provision de las cátedras de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la universidad de Granada, y de farmacia químico-orgánica vacante en la de Santiago.

Otra mandando proveer por concurso una categoría de término vacante en la facultad de farmacia. Otra disponiendo que se anuncie á traslación la provision de la cátedra de higiene privada y pública vacante en la facultad de medicina de la universidad de Granada.

Otra resolviendo que los jóvenes escolares llamados al servicio de las armas sean admitidos á examen extraordinario de las asignaturas que se hallen cursando.

NOTICIAS GENERALES.

Despues de compuesta nuestra revista de fondos públicos extranjeros, hemos recibido el telegrama que en otro lugar publicamos, relativo á la cotización de la bolsa de Paris, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Trátase de presentar en la Exposición de Paris de 1878, una colección de los diversos trajes profesionales de los obreros parisienses. Esta idea es debida á M. Dumaresq, que ya ha organizado una exhibición de trajes nacionales franceses.

Acaba de morir en Paris M. Samuel Fergusson-Smith, uno de los más ricos banqueros de New-York. Deja una fortuna que excede de 20 millones de dollars ó sean cien millones de francos.

En L'ummayor, pueblo importante de la isla de Mallorca, el teniente de la guardia civil que reside en dicho pueblo ha tenido que hacer obedecer al alcalde las órdenes del gobernador civil de la provincia, menospreciadas por aquella autoridad local.

Es el caso que siguiendo una antigua costumbre, varios jóvenes de buen humor se propusieron cantar las empanadas los días de Pascua de Resurrección. Al efecto, pidieron el correspondiente permiso al alcalde para salir por las calles con su música, y el alcalde negó el permiso. Acudieron al gobernador, y éste, como era de esperar, accedió á la demanda de los recurrentes.

Pero el alcalde, aferrado á su opinión, en cuanto vió á los músicos en la calle, los mandó prender, á pesar del permiso de la autoridad superior de la provincia, si bien á otros que se conoce serian amigos suyos les permitió tocar y andar por las calles.

El teniente de la guardia civil, al saber el hecho vió inmediatamente al alcalde y le hizo comprender la falta que había cometido, mandando á los guardias que desobedecieran órdenes emanadas de la superioridad, y el resultado fué la libertad de los músicos y volver por los fueros de la justicia, menospreciados por la autoridad local de L'ummayor.

S. M. el Rey acompañado de su augusta hermana y de los archiduques de Austria llegaron al Escorial á las once de ayer mañana, y despues de haber visitado el monasterio y demas dependencias de aquel real sitio, regresaron á esta corte.

Segun el estado de recaudación por derechos de timbre de los periódicos de esta corte para la Península que publica la *Gaceta* de a. er, LA MAÑANA ha satisfecho durante el mes de Marzo último la cantidad de 395 pesetas 10 céntimos, ocupando el noveno lugar. Hacemos caso omiso de lo satisfecho para las Antillas y Filipinas por haber adoptado el sistema de sellos para pago de dichos derechos de nuestra Revista especial para Ultramar.

